Concejo fuego llamados por collaciones.

[illegible]

Et por quanto el dicho concejo fue dicho e dado a entender por parte de los fijos de Juan Vegino desta dicha abdad que el dicho concejo que como en tiempo de los debdos al concejo desta dicha abdad le avia tomado ciertos cortijos de fuego limpio por la lanza de los moriscos enemigos que de allende la puerta la puente que son muy grandes merçedes de Dios por su mantenimiento pedian por merçed al dicho concejo, oficiales, omes buenos que les diesen de mandar dar, copiar los dichos ciertos cortijos de fuego o que el pudiesen mandar e fiziesen aquello fuyzio adelante e fizo a el fin esta fecho el dicho concejo e oficiales, omes buenos con lo que dicho es, quando ellos fueron al dicho ygleyr fuyo dunera que fuego tomados los dichos ciertos cortijos de fuego por la dicha lanza de los moriscos ordenaron e mandaron alfonsi moyno pueblo alguacil del dicho concejo que de, porque el dicho pro fuyo los dichos ciertos cortijos de fuego a fines de [illegible] mas el cortijo, que fue concedido en cuenta al dicho pueblo.

Domingo

Martes de Grisiera dias de desembre del año del Nascimiento del nuestro salvador Jesu Xpo de mill e quatrocientos e sesenta e tres años este dia fuyo juntados a concejo en la casa de la corte segund que acostumbrado segund cabildo. Et año anadalla fesyn mosmesino alfonsi ayem alfonsi de ines de iniga fue cristo ocoy que son delos de Grisiego omes buenos regidores que dan e libran los fechos e fazienda del concejo de la dicha abdad segund que alfonsi [illegible], alfonsi [illegible] primero alcalde, alfonsi de villa fonta que dados dos omes buenos a conjuramento por los que fueron dados fue dicha abdad, los que fueron dados en el enfrello de nuestra por el adelantado luys que de [illegible] alcalde de vallisoleta alto, alfonsi moyno, gil pueblo, pero de madrid, el